



ORDEN AGM/752/2022, de 25 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 18 de mayo de 2022, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio Aragón Medio Ambiente 2022.

Mediante el Decreto 52/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, se instituye el Premio Aragón Medio Ambiente, destinado a impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos aragoneses, mediante el reconocimiento público a una labor meritoria realizada en favor del medio ambiente aragonés, convocándose por Orden AGM/311/2022, de 14 de marzo, por la que se convoca el Premio Aragón Medio Ambiente, para el año 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 57, de 23 de marzo de 2022).

Vista la propuesta formulada por el Jurado del Premio Aragón Medio Ambiente 2022, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 18 de mayo de 2022, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente 2022, a favor de D. José Luis Simón Gómez, por su reconocida y prestigiosa trayectoria científica y divulgadora de la geología, habiendo desarrollado proyectos tanto a nivel internacional, nacional o local, como la creación del Parque Geológico de Aliaga en Teruel, la Red de Geoparques European Geoparks o la jornada nacional de divulgación geológica Geolodía, entre otros, destacando su gran implicación en la defensa del territorio y el medio ambiente.

Segundo.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente rural, a favor de la Sociedad Cooperativa Luco Energía por la constitución de la primera Comunidad Energética de Aragón de iniciativa ciudadana, proyecto pionero que desarrolla oportunidades de futuro en las zonas rurales despobladas.

Tercero.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al medio ambiente urbano, a favor del Ayuntamiento de Huesca por el proyecto “Islas de biodiversidad en la ciudad de Huesca” que pretende conseguir el equilibrio del ecosistema urbano para el control biológico de plagas, incrementando la biodiversidad como estrategia de naturalización urbana.

Cuarto.— Otorgar el Premio Aragón Medio Ambiente por la contribución al conocimiento y difusión del medio ambiente, ex aequo, a favor de D. Carlos Pérez Naval, por su labor de difusión de la naturaleza, a través de la fotografía y la publicación del libro “Aves de España. Guía fotográfica de identificación” que supone una herramienta única para la divulgación y el conocimiento de las especies de aves en nuestro país.

Asimismo, es merecedor de premio en esta categoría el CEIP Odón de Buen de la localidad de Zuera, por su proyecto de transformación del patio escolar en un espacio pedagógico, lúdico, inclusivo y sostenible, adaptándose a las consecuencias del cambio climático e impulsando la conciencia ambiental en la comunidad educativa.

Zaragoza, 25 de mayo de 2022.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**